

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Régimen de Emisor Frecuente (reglamentado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Adicionales Clase E por	v/n	u\$s	19.312.983,-.
Obligaciones Negociables Clase G por	v/n	\$	579.369.787,-.

CONDICIONES DE EMISIÓN:

Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase E se consolidarán y formarán parte de una misma clase y fungibles entre sí con las Obligaciones Negociables Clase E emitidas el 15.03.2021, cuyo listado fue autorizado por este Mercado el 12.03.2021.

DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:

Clase E: u\$s 1,-

Clase G: \$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase E

Pesos: PQCEO

Dólar MEP: PQCED

Cable: PQCEC

Clase G

Pesos: PQCGO

Dólar MEP: PQCGD

Cable: PQCGC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 26.05.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2021.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.